

GUÍA DOCENTE

2024/25

Centro

135 - Facultad de Educación y Deporte. Sección Ciencias de la Actividad Física

Ciclo

Indiferente

Plan

GDEPOR10 - Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Curso

4º curso

ASIGNATURA

25779 - Ámbitos de Gestión del Rendimiento Deportivo

Créditos ECTS : 4,5

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

En esta asignatura, se pretende conocer e interpretar la estructura interna, funciones y competencias de las entidades que tienen por objetivo el rendimiento deportivo, tomando como base los conocimientos y recursos imprescindibles para gestionar entidades deportivas o de actividad física. Las entidades, entre otras, son las siguientes: movimiento olímpico, federaciones deportivas, clubes deportivos, sociedades anónimas deportivas, ligas profesionales, fundaciones y centros de alto rendimiento. A través de la asignatura, se pretende que el alumno/a, de cara al futuro profesional, se haga con los conocimientos y recursos básicos para ejercer en el ámbito de la gestión de entidades orientadas al rendimiento deportivo.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA:

1. Conocer la estructura interna, funciones y competencias en materia de deporte de las siguientes organizaciones: movimiento olímpico, clubes deportivos, federaciones deportivas, sociedades anónimas, ligas profesionales, fundaciones, centros de tecnificación y centros de alto rendimiento. RESULTADOS DE APRENDIZAJE 1: El alumnado sabrá como ejercer en función de la estructura, funciones y competencias del movimiento olímpico, clubes deportivos, federaciones deportivas, sociedades anónimas, ligas profesionales, fundaciones, centros de tecnificación y centros de alto rendimiento.
2. Diferenciar los distintos órganos de funcionamiento de las estructuras organizativas de deporte citadas y analizar el tipo de relación existente entre las figuras organizativas mencionadas con respecto a ellas mismas y en relación con las otras. RESULTADOS DE APRENDIZAJE 2: El alumnado será capaz de analizar los diferentes órganos de funcionamiento de las estructuras organizativas citadas y también la relación de éstas hacia otras entidades.
3. Llevar a cabo técnicas de planificación y gestión en estos ámbitos del deporte de rendimiento. RESULTADOS DE APRENDIZAJE 3: El alumnado sabrá diseñar y aplicar los recursos de gestión en diferentes ámbitos deportivos orientados al rendimiento.
4. Analizar las actuales amenazas del deporte de rendimiento, para divulgar el conocimiento, la sensibilización, la prevención y el sistema sancionador como lucha para su erradicación. RESULTADOS DE APRENDIZAJE 4: El alumnado será capaz de identificar las amenazas del deporte de rendimiento, y también las opciones para prevenirlas y controlarlas.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

G022: Conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional. RESULTADOS DE APRENDIZAJE G022: El alumnado resuelve problemas relacionados con la práctica profesional tomando opciones éticas ante diferentes comportamientos.
Esta competencia será trabajada y evaluada, pero no calificada.

CONTENIDOS TEÓRICO-PRÁCTICOS

TEMA 1. TEJIDO ASOCIATIVO.

- 1.1. Justificación y contexto.
- 1.2. El rol del tejido asociativo.
- 1.3. La evolución del tejido asociativo.

TEMA 2. MOVIMIENTO OLÍMPICO.

- 2.1. Justificación y contexto.
- 2.2. Razón de ser del movimiento olímpico.
- 2.3. La evolución del movimiento olímpico.
- 2.4. La estructura organizativa del movimiento olímpico.

TEMA 3. FEDERACIONES DEPORTIVAS.

- 3.1. Justificación y contexto.
- 3.2. Razón de ser de las federaciones deportivas.
- 3.3. Modelo de estructura y organigrama.
- 3.4. Sistemas de financiación.



TEMA 4. LOS CLUBES DEPORTIVOS.

- 4.1. Justificación y contexto.
- 4.2. La tipología de los clubes deportivos.
- 4.3. Razón de ser de los clubes deportivos.
- 4.4. Modelo de estructura y organigrama.
- 4.5. Sistemas de financiación.

TEMA 5. SOCIEDADES ANÓNIMAS DEPORTIVAS.

- 5.1. Justificación y contexto.
- 5.2. Razón de ser de las sociedades anónimas deportivas.
- 5.3. Modelo de estructura y organigrama.
- 5.4. Sistemas de financiación.

TEMA 6. LIGAS PROFESIONALES.

- 6.1. Justificación y contexto.
- 6.2. Razón de ser de las ligas profesionales.
- 6.3. Modelo de estructura y organigrama.
- 6.4. Competencias.
- 6.5. Sistemas de financiación.

7. FUNDACIONES, CENTROS DE TECNIFICACIÓN Y CENTROS DE ALTO RENDIMIENTO.

- 7.1. Justificación y contexto.
- 7.2. Razón de ser de dichas entidades.
- 7.3. Modelo de estructura y organigrama.
- 7.4. Sistemas de financiación.

METODOLOGÍA

A través de las clases magistrales se explicarán los contenidos teóricos. Se impulsará la reflexión a través del análisis de diferentes puntos de vista; y tendiendo éstos como base, se realizarán análisis de casos y/o lecturas que facilitarán la aplicación práctica, así como presentaciones relacionados con ellos.

Las tareas ligadas a las clases magistrales son las siguientes: seguimiento de la información oral, interacción con el profesorado como con los compañeros, comprensión y estructuración de la información oral, clasificación de los contenidos.

En las prácticas de aula, se realizará la aplicación de los contenidos teóricos. A través de la interacción, se realizará el diseño y el desarrollo de las prácticas, trabajos y proyectos.

Las tareas ligadas a las prácticas de aula son las siguientes: seguimiento de la información oral, interacción con el profesorado como con los compañeros, comprensión y estructuración de la información oral, elaboración del informe del trabajo práctico.

TIPOS DE DOCENCIA

Tipo de Docencia	M	S	GA	GL	GO	GCL	TA	TI	GCA
Horas de Docencia Presencial	20		25						
Horas de Actividad No Presencial del Alumno/a	30		37,5						

Leyenda:

M: Magistral

S: Seminario

GA: P. de Aula

GL: P. Laboratorio

GO: P. Ordenador

GCL: P. Clínicas

TA: Taller

TI: Taller Ind.

GCA: P. de Campo

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

- Sistema de evaluación continua
- Sistema de evaluación final

HERRAMIENTAS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

- Prueba escrita a desarrollar 20%
- Trabajos individuales 65%
- Exposición de trabajos, lecturas... 15%

CONVOCATORIA ORDINARIA: ORIENTACIONES Y RENUNCIA

EVALUACIÓN CONTINUA:

- Desarrollo, presentación y defensa oral del trabajo individual relacionado con el temario de la asignatura: será el 65% de la calificación final. Se deberá obtener un mínimo de 5 sobre 10.
- Presentación y defensa oral del trabajo grupal relacionado con el temario de la asignatura: será el 15% de la calificación final.

- Prueba escrita (tendrá aspectos teóricos y aspectos prácticos) relacionada con los diferentes bloques temáticos de la asignatura: será el 20% de la calificación final. Se deberá obtener un mínimo un 5 sobre 10.
- El alumnado tendrá derecho a ser evaluado mediante el sistema de evaluación final, para ello deberá presentar por escrito al profesorado responsable de la asignatura la renuncia a la evaluación continua; para lo que dispondrán de un plazo de 9 semanas a contar desde el comienzo del cuatrimestre, de acuerdo con el calendario académico del centro.
- La renuncia a la convocatoria supondrá la calificación de "no presentado" o "no presentada".
- En el caso de evaluación continua, el alumnado podrá renunciar a la convocatoria en un plazo que, como mínimo, será hasta un mes antes de la fecha de finalización del período docente de la asignatura correspondiente. Esta renuncia deberá presentarse por escrito ante el profesorado responsable de la asignatura.
- En caso de quebranto de los principios éticos habituales de estudio y evaluación, la calificación será de CERO (0.0 - SUSPENSO).

EVALUACIÓN FINAL:

- Prueba escrita (tendrá parte teórica y parte práctica): será el 100% de la nota.
- La renuncia a la convocatoria supondrá la calificación de "no presentado" o "no presentada".
- Cuando se trate de evaluación final, la no presentación a la prueba fijada en la fecha oficial de exámenes supondrá la renuncia automática a la convocatoria correspondiente.
- En caso de quebranto de los principios éticos habituales de estudio y evaluación, la calificación será de CERO (0.0 - SUSPENSO).

La competencia transversal se trabajará y evaluará en la asignatura, pero no tendrá repercusión en la calificación del alumnado.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: ORIENTACIONES Y RENUNCIA

- El alumnado que no superase la asignatura en la convocatoria ordinaria, con independencia del sistema de evaluación elegido, tendrá derecho a presentarse al examen y actividades de evaluación que configuren la prueba final.
- El alumnado que haya realizado la evaluación continua, tendrá la opción de conservar los resultados positivos obtenidos durante el curso y se mantendrán los criterios de evaluación especificados en el apartado de la convocatoria ordinaria. El alumnado, podrá renunciar a la convocatoria, para ello será suficiente la no presentación al examen y/o la no presentación de las actividades de evaluación que configuren la prueba de evaluación.
- Para el alumnado que haya elegido el sistema de evaluación final, se mantendrán los criterios de evaluación especificados en el apartado de la convocatoria ordinaria. El alumnado, podrá renunciar a la convocatoria, para ello la no presentación a la prueba fijada en la fecha oficial de exámenes supondrá la renuncia automática a la convocatoria correspondiente.
- La renuncia a la convocatoria supondrá la calificación de "no presentado" o "no presentada".
- En caso de quebranto de los principios éticos habituales de estudio y evaluación, la calificación será de CERO (0.0 - SUSPENSO).

La competencia transversal se trabajará y evaluará en la asignatura, pero no tendrá repercusión en la calificación del alumnado.

MATERIALES DE USO OBLIGATORIO

Para realizar el seguimiento de las clases, será imprescindible el material facilitado a través de E-gela.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

Acosta Hernández, R. (2005). Gestión y administración de las organizaciones deportivas. Editorial Paidotribo

Armendariz Iñigo, M. (2008). El club deportivo: régimen jurídico de los clubes deportivos elementales y básicos, fiscalidad, publicidad: régimen laboral y seguridad social de personal directivo y deportistas, régimen sancionador. DAPP, Pamplona.

Campos López, C. (2006). Estrategias de saneamiento en el deporte profesional. Wanceulen, Sevilla.

Camps Povill, A. (1996). Las federaciones deportivas: régimen jurídico. Civitas, Madrid.

Terol Gómez, R. (1998). Las Ligas Profesionales. Aranzadi, Pamplona.

Cuchi Denia, J.M (2005). La distribución de competencias deportivas en España. Editorial Bosch. Barcelona.

Mestre Sancho, A.; Brotóns Piqueres, JM.; Manzano, MA. (2002). La gestión deportiva: clubes y federaciones. INDE, Barcelona.

Bibliografía de profundización



Fuertes, M. (1992). Asociaciones y sociedades deportivas, Editorial Marcial Pons, Madrid.
Martín, O. (1996). Manual práctico de organización deportiva, Editorial Gymnos, Madrid.
Mestre Sancho, J.A. (1995): La Planificación Deportiva: Teoría y práctica. INDE Barcelona.
Molina, G. (2012). Management deportivo: del club a la empresa deportiva. Librerías Deportivas Esteban Sanz, Madrid.
Paris Roche, F. (2005). Planificación estratégica de las organizaciones deportivas. Editorial Paidotribo
Sánchez, J. (2004): Manual práctico de Financiación para Entidades Deportivas". GYMNOS. Barcelona.
Sawyer, T.; Smith, O. (1999). The management of clubs, recreation, and sports: concepts and applications. Sagamore Publishing, Champaign, Illinois.
Soucie, D. (2002): Administración, Organización y Gestión Deportiva. Editorial INDE Barcelona.

Revistas

- Apunts
- Revista de Educación Física
- Lecturas de Educación Física y deportes. Revista digital. www.efdeportes.com
- Revista Corps et Culture <http://corpsetculture.revue.org>
- Perspectivas de la Educación Física.

Direcciones de internet de interés

<https://dialnet.unirioja.es/>
<http://www.coe.es/>
<http://www.csd.mec.es>
<http://www.efdeportes.com/>
<http://www.fmdva.org/>
<http://www.jcyl.es/>
<http://www.lfp.es/>
<http://www.munideporte.com/>
<http://www.olympic.org/>
<http://www.rfef.es/>
<http://www.sportsci.org/>

OBSERVACIONES